

Información general

Información general

Número del proceso

MC-ICANH-006-2025

Nombre

C355 COMBUSTIBLE SANTA MARIA LA ANTIGUA DEL DARIEN

Descripción

Suministrar combustibles (gasolina y aceites lubricantes) para el Parque Arqueológico Santa María La Antigua del Darien, ubicado en ubicado en la vereda de Santuario, corregimiento de Tanela, municipio de Unguía en el departamento de Chocó

Relacionar con otro proceso

☐ Sí ☒ No

ID técnico

CO1.BDOS.7585435

Comprador:

ICANH



Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC

15101500 - Petróleo y Destilados

Lista adicional de códigos

15101506 - Gasolina

UNSPSC

15101505 - Combustible diesel

78181701 - Servicio de abastecimiento de combustible para vehículos

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?

☒ Sí ☐ No

PAA

2025

Misión y visión:

MISIÓN El Instituto Colombiano de Antropología e Historia es una entidad pública del orden nacional perteneciente al sector cultura. Máxima autoridad en materia de patrimonio arqueológico de la nación; realiza y promueve la investigación y la divulgación de conocimientos sobre la diversidad étnica y cultural, con comunidades y grupos involucrados desde una perspectiva temporal amplia. Es un órgano asesor de la gestión y la política pública. VISIÓN Para el año 2032 el Instituto Colombiano de Antropología e Historia se proyecta como una entidad con presencia regional fortalecida que encara los desafíos globales, reconoce las diferencias sociales, y facilita el diálogo y la gobernanza intercultural. Es referente en la producción y democratización del conocimiento; y orientador en la gestión integral del patrimonio arqueológico de la nación como un principio ordenador del territorio con enfoque sostenible.

Límite de contratación Mínima

Cuantía: 39.858.000 COP

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación	
15101500	C355-Combustible Santa Maria de la Antigua del Darien	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	11.000.000 COP	Oficina de Contratos	Ver

Información del contrato

Tipo

Suministro

Justificación de la modalidad de contratación

Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía

Duración del contrato

10 Meses

Fecha de terminación del contrato

31/12/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de notificaciones

☒ Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Seleccione el equipo

MC-ICANH-2025 / 29/12/2025 8:58 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Flujo de aprobación

Aprobar publicación del proceso		Aprobar modificaciones		Adjudicación	
Paso 1 - Con orden		Paso 1 - Con orden		Paso 1 - Con orden	
PROFESIONAL A CARGO	EQUIPO CONTRATOS :: EQUIPO PROCESOS	PROFESIONAL A CARGO	EQUIPO CONTRATOS :: EQUIPO PROCESOS	PROFESIONAL A CARGO	EQUIPO CONTRATOS :: EQUIPO PROCESOS
APROBACIÓN CONTRATOS Y CONVENIOS	Laura Cristina Hernández González	APROBACIÓN CONTRATOS Y CONVENIOS	Laura Cristina Hernández González	APROBACIÓN CONTRATOS Y CONVENIOS	Laura Cristina Hernández González
★ APROBACIÓN ORDENADOR DEL GASTO	SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES	★ APROBACIÓN ORDENADOR DEL GASTO	SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES	★ APROBACIÓN ORDENADOR DEL GASTO	SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES
Enviar el contrato de la consulta		Aprobar el contrato de la consulta		Aprobar la modificación del contrato	
Paso 1 - Con orden		Paso 1 - Con orden		Paso 1 - Con orden	
EQUIPO		SANDRA MILENA		EQUIPO	

PROFESIONAL A CARGO	CONTRATOS :: EQUIPO PROCESOS	★ APROBACIÓN	MONTOYA AMARILES	PROFESIONAL A CARGO	CONTRATOS :: EQUIPO PROCESOS
★ APROBACIÓN	Laura Cristina	REVISIÓN		REVISIÓN	EQUIPO
CONTRATOS Y CONVENIOS	Hernández González	REVISIÓN		★ ORDENADOR	CONTRATOS :: REVISORES
					Hans Ronald Niño Garcia
					★ ORDENADOR
					ANA SILVIA OLANO APONTE

Aprobar garantía

Paso 1 - Con orden

PROFESIONAL A CARGO	Laura Cristina
	Hernández González
REVISIÓN	EQUIPO
	CONTRATOS :: REVISORES
REVISIÓN	Hans Ronald Niño Garcia
★ ORDENADOR	ANA SILVIA OLANO APONTE

Documentos internos

No se han encontrado.

Configuración

INFORMACIÓN

Id único CO1.REQ.7720084

Documentos Tipo

Documentos Tipo ☐ Si ☒ No * Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Si ☒ No *	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
---	--	---

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Si ☒ No *	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.
---	--	---

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	12/02/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	12/02/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para recepción de observaciones	13/02/2025 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	13/02/2025 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones a la invitación	14/02/2025 6:30:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	14/02/2025 6:30:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	14/02/2025 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	20/02/2025 4:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobres	20/02/2025 4:05:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas	20/02/2025 4:10:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	24/02/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	25/02/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptación de ofertas	26/02/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	27/02/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	27/02/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

MiPymes

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐ Si ☒ No

Lotes

Definir lotes ☐ Si ☒ No *

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?

☐ Si ☒ No *

¿Solicitud de garantías?

☒ Si ☐ No *

Garantías por lotes, grupos o etapas

☐ Si ☒ No *

Cumplimiento

☒ Si ☐ No

☒ Cumplimiento del contrato

☒ % del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

26/02/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

30/06/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒ Pago de salarios (superior a 5% del valor del contrato)

☒ % del valor del contrato

5,00

Fecha de vigencia (desde)

26/02/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

31/12/2028 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒ Calidad del servicio

☒ % del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

26/02/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

30/06/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual

☐ Si ☒ No *

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? ☐ Si ☒ No

Precios

Valor estimado 11.000.000,00 COP

Utilice la lista de precios ☐

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Si ☒ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto

Funcionamiento

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

☒Sí☐No *

11.000.000

Sistema General de Participaciones - SGP

☐Sí☒No *

Sistema General de Regalías - SGR

☐Sí☒No *

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

☐Sí☒No *

Recursos de Crédito

☐Sí☒No *

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

☐Sí☒No *

Valor total

11.000.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF

☒Sí☐No

Código unidad/subunidad ejecutora

33-05-00

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
	3525	CDP	Generado	11.000.000 COP	11.000.000 COP 33-05-00	- Editar

Saldo de CDP

11.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras

0 COP

Saldo total a comprometer

11.000.000 COP

Última consulta a SIIF

No se ha iniciado

Fecha de consulta SIIF

11/02/2025 4:39 PM

Configuraciones avanzadas

¿Visualizar y editar configuraciones avanzadas?

☐Sí☒No

Cuestionario

1

Sobre único

1.1

REQUISITOS CAPACIDAD JURÍDICA

1.1.1

1.1. Carta de presentación y de la Propuesta. El oferente persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, deberá diligenciar y suscribir, el "FORMATO 2. Carta de Presentación de la Propuesta". El documento deberá tener fecha de suscripción no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre de la presente invitación, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones.

Esta pregunta requiere anexar documentos (1.1. Carta de presentación y de la Propuesta. El oferente persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, deberá diligenciar y suscribir, el "FORMATO 2. Carta de Presentación de la Propuesta". El documento deberá tener fecha de suscripción no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre de la presente invitación, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones)

1.1.2

1.2 Documento de constitución ofertas plurales. En caso de consorcios, unión temporal u otra forma de asociación, todos los integrantes deberán cumplir con la documentación exigida en el presente documento respecto a la evaluación jurídica, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones.

Esta pregunta requiere anexar documentos (1.2 Documento de constitución ofertas plurales. En caso de consorcios, unión temporal u otra forma de asociación, todos los integrantes deberán cumplir con la documentación exigida en el presente documento respecto a la evaluación jurídica, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones.)

1.1.3

1.3. Certificado de existencia y representación legal. Los oferentes que sean personas jurídicas deberán acreditar su existencia, capacidad, representación legal y facultades del representante legal, mediante la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, o su equivalente en el caso de personas jurídicas extranjeras, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del término para presentar las Ofertas, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones.

Esta pregunta requiere anexar documentos (1.3. Certificado de existencia y representación legal. Los oferentes que sean personas jurídicas deberán acreditar su existencia, capacidad, representación legal y facultades del representante legal, mediante la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, o su equivalente en el caso de personas jurídicas extranjeras, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del término para presentar las Ofertas, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "1.1. Carta de presentación y de la Propuesta. El oferente persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, deberá diligenciar y suscribir, el "FORMATO 2. Carta de Presentación de la Propuesta". El documento deberá tener fecha de suscripción no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre de la presente invitación, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones. "

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "1.2 Documento de constitución ofertas plurales. En caso de consorcios, unión temporal u otra forma de asociación, todos los integrantes deberán cumplir con la documentación exigida en el presente documento respecto a la evaluación jurídica, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones. "

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "1.3. Certificado de existencia y representación legal. Los oferentes que sean personas jurídicas deberán acreditar su existencia, capacidad, representación legal y facultades del representante legal, mediante la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, o su equivalente en el caso de personas jurídicas extranjeras, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del término para presentar las Ofertas, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones. "

1.1.4

Esta pregunta requiere anexar documentos (1.4. Fotocopia del documento de identidad del representante legal. Las personas jurídicas, así como los consorcios, uniones temporales u otras figuras asociativas, deberán presentar fotocopia del Documento de Identidad del Representante Legal de la sociedad y/o del Representante designado, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones.)

1.1.5

Esta pregunta requiere anexar documentos (1.5. Fotocopia del documento de identidad persona natural. Las personas naturales deberán presentar fotocopia del Documento de Identidad, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones)

1.1.6

Esta pregunta requiere anexar documentos (1.6.1. Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridades sociales y parafiscales. El oferente persona jurídica o persona natural deberá acreditar cumplimiento de pago de aportes de seguridades sociales y parafiscales en los términos descritos en el numeral 1.6 del documento complementario a la invitación pública del presente proceso.)

1.1.7

Esta pregunta requiere anexar documentos (1.7. Certificado de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Nación. El oferente persona natural o jurídica y su representante legal, deberá presentar el certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de Colombia. En caso de ofertas conjuntas (Unión temporal, Consorcio, o cualquier tipo de asociación), debe allegarse el de cada uno de los integrantes, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones.)

1.1.8

Esta pregunta requiere anexar documentos (1.8. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. El oferente persona natural o jurídica y su representante legal, deberá presentar el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de ofertas conjuntas (Unión temporal, Consorcio, o cualquier tipo de asociación), deberá allegarse el certificado de cada uno de los integrantes, en los términos antes descritos, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones.)

1.1.9

Esta pregunta requiere anexar documentos (1.9. Certificado de Antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Personería Distrital. El oferente persona natural, y el representante legal de la persona jurídica, deberá presentar el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Personería Distrital. En caso de ofertas conjuntas (Unión temporal, Consorcio, o cualquier tipo de asociación), deberá allegarse el certificado de cada uno de los integrantes, en los términos antes descritos, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones.)

1.1.10

Esta pregunta requiere anexar documentos(1.10.Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.El oferente persona natural, y el representante legal de la persona jurídica, deberá presentar el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. En caso de ofertas conjuntas(Unión temporal, Consorcio o cualquier tipo de asociación, debe allegarse el certificado de cada uno de los integrantes, en los términos antes descritos, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones.)

1.1.1.

Esta pregunta requiere anexar documentos (1.11. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC de la Policía Nacional de Colombia. El oferente persona natural, y el representante legal de la persona jurídica, deberá presentar el certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC donde conste que no es deudor por infracciones de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. En caso de ofertas conjuntas (Unión temporal, Consorcio o cualquier tipo de asociación, deberá allegarse el certificado de cada uno de los integrantes, en los términos antes descritos, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones.)

	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1.11. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNNC de la Policía Nacional de Colombia. El oferente persona natural, y el representante legal de la persona jurídica, deberá presentar el certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNNC donde conste que no es deudor por infracciones de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. En caso de ofertas conjuntas (Unión temporal, Consorcio o cualquier tipo de asociación, deberá allegarse el certificado de cada uno de los integrantes, en los términos antes descritos, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones. '.	
1.1.12	1.12. Certificado de inspección, vigilancia y control, expedido por la autoridad competente para personas sin ánimo de lucro En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nacional 092 de 2017, las entidades sin ánimo de lucro, deberán presentar el certificado de inspección, vigilancia y control expedido por la entidad u organismo que las vigila. El certificado debe contener que la ESAL no cuenta con antecedentes, y que está al día en el cumplimiento de sus obligaciones. Adicionalmente, debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre de la presente invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.12. Certificado de inspección, vigilancia y control, expedido por la autoridad competente para personas sin ánimo de lucro En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nacional 092 de 2017, las entidades sin ánimo de lucro, deberán presentar el certificado de inspección, vigilancia y control expedido por la entidad u organismo que las vigila. El certificado debe contener que la ESAL no cuenta con antecedentes, y que está al día en el cumplimiento de sus obligaciones. Adicionalmente, debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre de la presente invitación.)
1.1.13	1.13. Documentos Oferentes extranjeros Las ofertas presentadas por personas naturales extranjeras que se encuentren dentro del país deberán estar acompañadas de fotocopia del respectivo documento de identidad y las autorizaciones legales migratorias vigentes. Cuando presenten oferta las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, deberán adjuntar con la misma el respectivo certificado de la Cámara de Comercio, expedido con igual antelación a la señalada para los nacionales. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio ni sucursal en Colombia que se presenten como oferentes únicos o como oferente plural, deberán acreditar su existencia y representación legal mediante el certificado de la Cámara de Comercio de su país de origen, o del documento que haga sus veces en el respectivo país de origen del Oferente. Los citados documentos deberán tener una fecha de expedición no mayor a cuarenta y cinco (45) días calendario anterior al cierre del presente proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.13. Documentos Oferentes extranjeros Las ofertas presentadas por personas naturales extranjeras que se encuentren dentro del país deberán estar acompañadas de fotocopia del respectivo documento de identidad y las autorizaciones legales migratorias vigentes. Cuando presenten oferta las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, deberán adjuntar con la misma el respectivo certificado de la Cámara de Comercio, expedido con igual antelación a la señalada para los nacionales. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio ni sucursal en Colombia que se presenten como oferentes únicos o como oferente plural, deberán acreditar su existencia y representación legal mediante el certificado de la Cámara de Comercio de su país de origen, o del documento que haga sus veces en el respectivo país de origen del Oferente. Los citados documentos deberán tener una fecha de expedición no mayor a cuarenta y cinco (45) días calendario anterior al cierre del presente proceso.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1.13. Documentos Oferentes extranjeros Las ofertas presentadas por personas naturales extranjeras que se encuentren dentro del país deberán estar acompañadas de fotocopia del respectivo documento de identidad y las autorizaciones legales migratorias vigentes. Cuando presenten oferta las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, deberán adjuntar con la misma el respectivo certificado de la Cámara de Comercio, expedido con igual antelación a la señalada para los nacionales. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio ni sucursal en Colombia que se presenten como oferentes únicos o como oferente plural, deberán acreditar su existencia y representación legal mediante el certificado de la Cámara de Comercio de su país de origen, o del documento que haga sus veces en el respectivo país de origen del Oferente. Los citados documentos deberán tener una fecha de expedición no mayor a cuarenta y cinco (45) días calendario anterior al cierre del presente proceso. '.	
1.1.14	1.14. Compromiso anticorrupción El oferente persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, deberá diligenciar y suscribir, el "FORMATO 1. Compromiso Anticorrupción", por medio del cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. El proponente se obliga conforme a la Constitución Política y la Ley, a obrar con transparencia y moralidad en todas y cada una de las etapas y actuaciones que se deriven del presente proceso de selección y del contrato. Los proponentes, sus empleados y asesores deberán abstenerse de hechos o actos constitutivos de colusión o corrupción durante el proceso de contratación y ejecución del contrato, inclusive posterior a la terminación, sin perjuicio de las acciones penales, civiles, fiscales, disciplinarias y cualquier otra a que hubiere lugar, así como las consecuencias propias del presente proceso de selección. Si los hechos o actos constitutivos de corrupción tuvieron lugar dentro del plazo de ejecución del contrato, éstos podrán dar lugar a la declaratoria de caducidad del contrato de conformidad con las reglas previstas para el efecto en la Ley y en el respectivo contrato.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.14. Compromiso anticorrupción El oferente persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, deberá diligenciar y suscribir, el "FORMATO 1. Compromiso Anticorrupción", por medio del cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. El proponente se obliga conforme a la Constitución Política y la Ley, a obrar con transparencia y moralidad en todas y cada una de las etapas y actuaciones que se deriven del presente proceso de selección y del contrato. Los proponentes, sus empleados y asesores deberán abstenerse de hechos o actos constitutivos de colusión o corrupción durante el proceso de contratación y ejecución del contrato, inclusive posterior a la terminación, sin perjuicio de las acciones penales, civiles, fiscales, disciplinarias y cualquier otra a que hubiere lugar, así como las consecuencias propias del presente proceso de selección. Si los hechos o actos constitutivos de corrupción tuvieron lugar dentro del plazo de ejecución del contrato, éstos podrán dar lugar a la declaratoria de caducidad del contrato de conformidad con las reglas previstas para el efecto en la Ley y en el respectivo contrato.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1.14. Compromiso anticorrupción El oferente persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, deberá diligenciar y suscribir, el "FORMATO 1. Compromiso Anticorrupción", por medio del cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. El proponente se obliga conforme a la Constitución Política y la Ley, a obrar con transparencia y moralidad en todas y cada una de las etapas y actuaciones que se deriven del presente proceso de selección y del contrato. Los proponentes, sus empleados y asesores deberán abstenerse de hechos o actos constitutivos de colusión o corrupción durante el proceso de contratación y ejecución del contrato, inclusive posterior a la terminación, sin perjuicio de las acciones penales, civiles, fiscales, disciplinarias y cualquier otra a que hubiere lugar, así como las consecuencias propias del presente proceso de selección. Si los hechos o actos constitutivos de corrupción tuvieron lugar dentro del plazo de ejecución del contrato, éstos podrán dar lugar a la declaratoria de caducidad del contrato de conformidad con las reglas previstas para el efecto en la Ley y en el respectivo contrato. '.	
1.1.15	1.15. Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) El oferente persona natural, y el representante legal de la persona jurídica, deberá presentar el certificado que trata la Ley 2097 de 2021. El documento deberá encontrarse vigente al cierre de la presente invitación, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del artículo cuarto de la Ley 2097 de 2021. En caso de ofertas conjuntas (Unión temporal, Consorcio o cualquier tipo de asociación, debe allegarse el certificado de cada uno de los integrantes, en los términos antes descritos.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.15. Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) El oferente persona natural, y el representante legal de la persona jurídica, deberá presentar el certificado que trata la Ley 2097 de 2021. El documento deberá encontrarse vigente al cierre de la presente invitación, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del artículo cuarto de la Ley 2097 de 2021. En caso de ofertas conjuntas (Unión temporal, Consorcio o cualquier tipo de asociación, debe allegarse el certificado de cada uno de los integrantes, en los términos antes descritos.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1.15. Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) El oferente persona natural, y el representante legal de la persona jurídica, deberá presentar el certificado que trata la Ley 2097 de 2021. El documento deberá encontrarse vigente al cierre de la presente invitación, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del artículo cuarto de la Ley 2097 de 2021. En caso de ofertas conjuntas (Unión temporal, Consorcio o cualquier tipo de asociación, debe allegarse el certificado de cada uno de los integrantes, en los términos antes descritos. '.	
	1.16. Identificación tributaria (RUT) El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario - RUT actualizado; las	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.16. Identificación tributaria (RUT) El oferente nacional indicará su identificación tributaria e

1.1.16	personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme al artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto, el Decreto 2460 de 2013 y el Artículo 2 del Decreto 2620 de 2014. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1.16. Identificación tributaria (RUT) El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario - RUT actualizado; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme al artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto, el Decreto 2460 de 2013 y el Artículo 2 del Decreto 2620 de 2014. '	información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario - RUT actualizado; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme al artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto, el Decreto 2460 de 2013 y el Artículo 2 del Decreto 2620 de 2014.)
1.1.17	1.17. Certificación bancaria en la que acredite que posee cuenta corriente o de ahorros. El proponente persona jurídica o natural deberá aportar certificación bancaria en la que acredite que posee cuenta corriente o de ahorros, dicho documento deberá indicar el nombre del titular, el número y tipo de cuenta y el nombre de la entidad financiera y cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario al cierre de la presente invitación. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1.17. Certificación bancaria en la que acredite que posee cuenta corriente o de ahorros. El proponente persona jurídica o natural deberá aportar certificación bancaria en la que acredite que posee cuenta corriente o de ahorros, dicho documento deberá indicar el nombre del titular, el número y tipo de cuenta y el nombre de la entidad financiera y cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario al cierre de la presente invitación. '	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.17. Certificación bancaria en la que acredite que posee cuenta corriente o de ahorros. El proponente persona jurídica o natural deberá aportar certificación bancaria en la que acredite que posee cuenta corriente o de ahorros, dicho documento deberá indicar el nombre del titular, el número y tipo de cuenta y el nombre de la entidad financiera y cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario al cierre de la presente invitación.)
1.1.18	1.18. Hoja de Vida de la Función Pública – SIGEP De conformidad con lo establecido en el liberal G del artículo 2 de la Ley 2013 de 2019, personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función, son sujetos obligados al diligenciamiento y reporte de la información de la declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1.18. Hoja de Vida de la Función Pública – SIGEP De conformidad con lo establecido en el liberal G del artículo 2 de la Ley 2013 de 2019, personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función, son sujetos obligados al diligenciamiento y reporte de la información de la declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios. '	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.18. Hoja de Vida de la Función Pública – SIGEP De conformidad con lo establecido en el liberal G del artículo 2 de la Ley 2013 de 2019, personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función, son sujetos obligados al diligenciamiento y reporte de la información de la declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.)
1.1.19	1.19. Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Intereses - SIGEP De conformidad con lo establecido en el liberal G del artículo 2 de la Ley 2013 de 2019, personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función, son sujetos obligados al diligenciamiento y reporte de la información de la declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1.19. Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Intereses - SIGEP De conformidad con lo establecido en el liberal G del artículo 2 de la Ley 2013 de 2019, personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función, son sujetos obligados al diligenciamiento y reporte de la información de la declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios. '	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.19. Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Intereses - SIGEP De conformidad con lo establecido en el liberal G del artículo 2 de la Ley 2013 de 2019, personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función, son sujetos obligados al diligenciamiento y reporte de la información de la declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.)
1.2	REQUISITOS CAPACIDAD TÉCNICA	
1.2.1	2.1. Experiencia Mínima El oferente deberá acreditar su experiencia a través de MÁXIMO DOS (2) CERTIFICACIONES CONTRACTUALES o copias de contratos con su respectiva acta de terminación o liquidación, cuyo objeto, obligaciones y/o actividades se encuentren relacionados con el objeto del presente proceso. La sumatoria del valor de las certificaciones presentadas deberán ser equivalente al cien (100%) del valor establecido en el presupuesto oficial. Para efectos de lo anterior, el proponente deberá diligenciar el "FORMATO 5. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", el cual deberá estar firmado por el representante legal del proponente que acredite la experiencia pertinente, con fecha de suscripción no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre de la presente invitación pública a ofertar. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '2.1. Experiencia Mínima El oferente deberá acreditar su experiencia a través de MÁXIMO DOS (2) CERTIFICACIONES CONTRACTUALES o copias de contratos con su respectiva acta de terminación o liquidación, cuyo objeto, obligaciones y/o actividades se encuentren relacionados con el objeto del presente proceso. La sumatoria del valor de las certificaciones presentadas deberán ser equivalente al cien (100%) del valor establecido en el presupuesto oficial. Para efectos de lo anterior, el proponente deberá diligenciar el "FORMATO 5. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", el cual deberá estar firmado por el representante legal del proponente que acredite la experiencia pertinente, con fecha de suscripción no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre de la presente invitación pública a ofertar. '	Esta pregunta requiere anexar documentos (2.1. Experiencia Mínima El oferente deberá acreditar su experiencia a través de MÁXIMO DOS (2) CERTIFICACIONES CONTRACTUALES o copias de contratos con su respectiva acta de terminación o liquidación, cuyo objeto, obligaciones y/o actividades se encuentren relacionados con el objeto del presente proceso. La sumatoria del valor de las certificaciones presentadas deberán ser equivalente al cien (100%) del valor establecido en el presupuesto oficial. Para efectos de lo anterior, el proponente deberá diligenciar el "FORMATO 5. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", el cual deberá estar firmado por el representante legal del proponente que acredite la experiencia pertinente, con fecha de suscripción no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre de la presente invitación pública a ofertar.)
1.2.2	2.2.1. Certificación de Calibración: El proponente deberá anexar junto con su oferta certificación expedida por Superintendencia de Industria y Comercio u otra entidad debidamente acreditada, vigente con una fecha de expedición no superior a un (1) año, con respecto a la fecha de cierre del presente proceso de selección. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '2.2.1. Certificación de Calibración: El proponente deberá anexar junto con su oferta certificación expedida por Superintendencia de Industria y Comercio u otra entidad debidamente acreditada, vigente con una fecha de expedición no superior a un (1) año, con respecto a la fecha de cierre del presente proceso de selección. '	Esta pregunta requiere anexar documentos (2.2.1. Certificación de Calibración: El proponente deberá anexar junto con su oferta certificación expedida por Superintendencia de Industria y Comercio u otra entidad debidamente acreditada, vigente con una fecha de expedición no superior a un (1) año, con respecto a la fecha de cierre del presente proceso de selección.)
1.2.3	2.2.2. Fotocopia de la Licencia de Funcionamiento Vigente o Fotocopia de la Autorización para operar como Agente Distribuidor, expedida por el Ministerio de Minas y Energía o por otra autoridad competente encargada del otorgamiento de la autorización para la distribución y venta mayorista o minorista de combustibles líquidos Esta pregunta requiere anexar documentos (2.2.2. Fotocopia de la Licencia de Funcionamiento Vigente o Fotocopia de la Autorización para operar como Agente Distribuidor, expedida por el Ministerio de Minas y Energía o por otra autoridad competente encargada del otorgamiento de la autorización para la distribución y venta mayorista o minorista de combustibles líquidos)	

combustibles líquidos

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '2.2.2. Fotocopia de la Licencia de Funcionamiento Vigente o Fotocopia de la Autorización para operar como Agente Distribuidor, expedida por el Ministerio de Minas y Energía o por otra autoridad competente encargada del otorgamiento de la autorización para la distribución y venta mayorista o minorista de combustibles líquidos.

2.3. DECRETO Nro. 1860 DE 2021 – CRITERIOS DIFERENCIALES A) Artículo 3. Adición de los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.17 y 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. Se establece como requisito habilitante diferencial, el número de contratos para la acreditación de la experiencia habilitante del proponente. En ese sentido, para el caso de Mipymes se podrá acreditar la experiencia con máximo tres (3) certificaciones de contratos, las cuales, en todo caso, deberán cumplir todas las condiciones y parámetros descritos en el presente documento.

Esta pregunta requiere anexar documentos (2.3. DECRETO Nro. 1860 DE 2021 – CRITERIOS DIFERENCIALES A) Artículo 3. Adición de los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.17 y 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. Se establece como requisito habilitante diferencial, el número de contratos para la acreditación de la experiencia habilitante del proponente. En ese sentido, para el caso de Mipymes se podrá acreditar la experiencia con máximo tres (3) certificaciones de contratos, las cuales, en todo caso, deberán cumplir todas las condiciones y parámetros descritos en el presente documento.)

1.2.4

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '2.3. DECRETO Nro. 1860 DE 2021 – CRITERIOS DIFERENCIALES A) Artículo 3. Adición de los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.17 y 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. Se establece como requisito habilitante diferencial, el número de contratos para la acreditación de la experiencia habilitante del proponente. En ese sentido, para el caso de Mipymes se podrá acreditar la experiencia con máximo tres (3) certificaciones de contratos, las cuales, en todo caso, deberán cumplir todas las condiciones y parámetros descritos en el presente documento. '.

1.3

OFERTA ECONÓMICA

1.3.1

Diligencie el VALOR TOTAL de su oferta económica, incluyendo impuestos, tasas y contribuciones, de conformidad con las reglas establecidas en el documento complementario a la invitación. El total valor ofertado en el FORMATO 11. PROPUESTA ECONÓMICA debe ser el mismo al ofertado en la plataforma transaccional del SECOP II, en el campo de valor de la propuesta.

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO 11. Propuesta Económica)

							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción		Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario
1	15101500	Suministrar combustibles (gasolina y aceites lubricantes) para el Parque Arqueológico Santa María La Antigua del Darién, ubicado en ubicado en la vereda de Santuario, corregimiento de Tanela, municipio de Unguía en el departamento de Chocó.		1,00	UN	11.000.000,00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

1.4

CRITERIOS DE DESEMPATE

1.4.1

Adjuntar los documentos para acreditar el cumplimiento de criterios de desempate de conformidad con lo descrito en el artículo 35 de la ley 2069 de 2020, reglamentados por el artículo 2.2.1.2.4.2.17, del Decreto 1860 de 2021, de acuerdo con lo contenido en el numeral V. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y CRITERIOS DE DESEMPATE, del documento complementario a la invitación pública del presente proceso

Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar los documentos para acreditar el cumplimiento de criterios de desempate de conformidad con lo descrito en el artículo 35 de la ley 2069 de 2020, reglamentados por el artículo 2.2.1.2.4.2.17, del Decreto 1860 de 2021, de acuerdo con lo contenido en el numeral V. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y CRITERIOS DE DESEMPATE, del documento complementario a la invitación pública del presente proceso)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Adjuntar los documentos para acreditar el cumplimiento de criterios de desempate de conformidad con lo descrito en el artículo 35 de la ley 2069 de 2020, reglamentados por el artículo 2.2.1.2.4.2.17, del Decreto 1860 de 2021, de acuerdo con lo contenido en el numeral V. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y CRITERIOS DE DESEMPATE, del documento complementario a la invitación pública del presente proceso'.

Evaluación

Modelo de evaluación

Definir un modelo de evaluación para el proceso

☒ Sí ☐ No

Tipo de modelo de evaluación

Evaluación de varios criterios de selección

Método de evaluación

Manual

Publicar modelo de evaluación

☒ Sí ☐ No

Configuración del modelo de evaluación

Nombre		Lote
☐	Criterios de evaluación	Editar / ver regla

Documentos del Proceso

Comentario

Documentos

Nombre	Clasificación de documento	Descripción
☐		

☐	1. Memorando de solicitud de contratación.pdf	-	1. Memorando de solicitud de contratación.pdf	Descargar	Detalle
☐	2. Estudios Previos.pdf	-	2. Estudios Previos.pdf	Descargar	Detalle
☐	3. Ficha Técnica Condiciones esenciales Combustible UNGIA.pdf	-	3. Ficha Técnica Condiciones esenciales Combustible UNGIA.pdf	Descargar	Detalle
☐	4. Matriz de Riesgo.pdf	-	4. Matriz de Riesgo.pdf	Descargar	Detalle
☐	5. Analisis del Sector.pdf	-	5. Analisis del Sector.pdf	Descargar	Detalle
☐	6. Estudio de mercado Ungia.xlsx	-	6. Estudio de mercado Ungia.xlsx	Descargar	Detalle
☐	7. Cotización.xlsx	-	7. Cotización.xlsx	Descargar	Detalle
☐	8. Solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal combustible Ungia f.pdf	-	8. Solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal combustible Ungia f.pdf	Descargar	Detalle
☐	9. CDP 3525 SOLICITUD C 355.pdf	-	9. CDP 3525 SOLICITUD C 355.pdf	Descargar	Detalle
☐	10. Invitación Pública MC 006-2025.pdf	-	10. Invitación Pública MC 006-2025.pdf	Descargar	Detalle
☐	FORMATO 1 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.docx	-	FORMATO 1 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.docx	Descargar	Detalle
☐	FORMATO 3 - DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.docx	-	FORMATO 3 - DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.docx	Descargar	Detalle
☐	FORMATO 5 - EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS.docx	-	FORMATO 5 - EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS.docx	Descargar	Detalle
☐	FORMATO 2 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.docx	-	FORMATO 2 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.docx	Descargar	Detalle
☐	2. Formato oferta económica Ungia.xlsx	-	2. Formato oferta económica Ungia.xlsx	Descargar	Detalle
☐	Solicitud de ampliación de presentación de ofertas - Procesos combustibles.pdf	-	Solicitud de ampliación de presentación de ofertas - Procesos combustibles.pdf	Descargar	Detalle

Documentos de la oferta

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

#	Documento	Contrato	Oferta
	Formato de Experiencia	☐	☐
	Certificaciones	☐	☐
	Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
	RUP	☐	☐
	RUT	☐	☐
	Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
	Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
	Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
	Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
	La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
	Actas de Asamblea	☐	☐
	Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
	Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
	Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
	Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
	Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
	Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
	Plan de amortización	☐	☐

Otros documentos requeridos para la presentación de la oferta

☐ Sí ☒ No

Proveedores

Sistema de clasificación UNSPSC: 15101500 - Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos > Combustibles > **Petróleo y Destilados**
15101505 - Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos > Combustibles > Petróleo y Destilados > **Combustible diesel**
15101506 - Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos > Combustibles > Petróleo y Destilados > **Gasolina**
78181701 - Servicio de Transporte, Almacenaje, Mensajería expresa y Correo > Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes > Servicios de soporte de llenado de combustible de vehículos y almacenamiento de vehículos > **Servicio de abastecimiento de combustible para vehículos**

Buscar prov

Proveedor (5)	Contactos	PrimeraÚltima Vista	Invitación directa (0)	Interesados (4)	Respondidas (1)
 Comercializadora El Galeón S.A.S COLOMBIA Bogotá Número de documento 901292355	Telefono: 3204648752	de 14/02/2025 10:54:50 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Sí	-
 ZAVEL S.A.S COLOMBIA Riosucio Número de documento 900497087	Telefono: 6045402620	GLORIA OCHOA YEPES de 18/02/2025 2:04:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) GLORIA OCHOA YEPES de 25/02/2025 3:56:48 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Sí	
 DEE LICITACIONES COLOMBIA Bucaramanga Número de documento 901890871	Telefono: 3150461581 Fax: 3202377684 Correo electrónico: analistas@deelicitaciones.com	de 17/02/2025 4:20:38 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Sí	-
 Gustavo Graciano COLOMBIA Medellín Número de documento 71709252	Telefono: 3114898781	de 12/02/2025 1:36:56 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Sí	-
 leidy paola jimenez zabala COLOMBIA Número de documento 1010023702	Telefono: 3124940073	Leidy Paola Jimenez Zabala de 18/02/2025 2:08:10 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Leidy Paola Jimenez Zabala de 18/02/2025 2:14:59 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	No	-